

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 17 de diciembre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 12851/2024, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó el estudiante Luis Raúl Ignacio RODRÍGUEZ, en la Cátedra de Enología I del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desde el VEINTISEIS (26) de marzo y hasta el TREINTA (30) de noviembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Téc. Univ. en Enología y Viticultura, Jéssica Lourdes RIQUELME evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

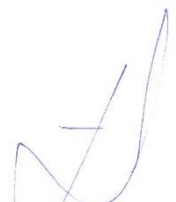
Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por el estudiante **Luis Raúl Ignacio RODRÍGUEZ** (DNI N° 36.419.683 – Legajo N° 5000710), desde el VEINTISEIS (26) de marzo y hasta el TREINTA (30) de noviembre de 2024, en la Cátedra de Enología I del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "Actualización y modificación de carpeta de trabajos prácticos de Enoquímica", bajo la dirección de Téc. Univ. en Enología y Viticultura, Jéssica Lourdes RIQUELME y la codirección de la Lic. Marcela Lourdes SANTANA, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° **1689/2024** _ _ _ _
MDR.